

Guayaquil, 5 de Marzo de 2015

**Señores
Accionistas de la Compañía
Lubridiesel S.A.**

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que señala el artículo 433 de la Ley de Compañía, en su resolución 92-1-4-3-0013 y promulgada en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1.992 pongo a consideración de ustedes el informe de mi gestión durante el ejercicio fiscal del año 2014.

El salario mínimo vital al finalizar el año 201 fue de \$340.00 y se dejó establecido que a partir de Enero de 2015 se incrementaría a \$354.00

Como Administrador de la compañía he procedido a dar cumplimiento a las disposiciones de la Junta General y del Directorio. A sus recomendaciones para una mejor actividad empresarial.

Se cumplió con los objetivos previstos para el año 2014, cumpliendo a cabalidad las metas propuesta en las áreas de Ventas, Administración, Contabilidad y Gerencia.

El Total Neto de Propiedades, Planta y Equipo (PPE) al cierre del año fue de \$95,920.11 que representan vehículos, maquinarias y equipos de computación

El Patrimonio Neto de la Empresa es de \$27,199.84

Durante el año 2014 la empresa ha dado cumplimiento a las normas que sobre propiedad intelectual y derechos de autor lo establece el reglamento.

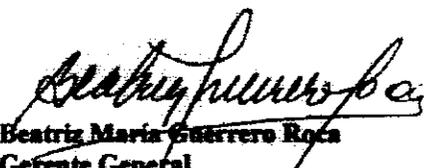
Las Ventas Netas durante el 2014 fueron de \$186,577.32.

Los Gastos de Ventas fueron \$16,497.50 y los Gastos Administrativos \$161,833.36 quedando una Utilidad operacional de \$8,246.46

De la utilidad Operacional hay que segregar: \$1,236.97 para participación del 15% de utilidades a los trabajadores, \$1,542.09 por 22% de Impuesto a la renta, quedando la cantidad de \$5,467.40 como utilidad neta a repartir.

La Gerencia propone a los señores que conforman la Junta General de Accionistas, que la utilidad neta a repartir quede depositada en la compañía, no siendo objeto de reparto.

Recomiendo a la junta general de Accionistas que para el año 2015, se cumplan los objetivos y metas trazados, para cumplir con el presupuesto elaborado.


Beatriz María Guerrero Roca
Gerente General
C.C. 0904243615